




Recibido: 15/01/2023 | Aprobado: 12/06/2023


Evaluación de los riesgos de solicitudes de créditos en el sector cooperativo y campesino del Banco de Crédito y Comercio en el municipio Buey Arriba (Original).

Evaluation of the risks of requests of credits at the cooperative sector and peasant of the Credit Bank and Trade at the municipality the Ox Arrives (Original).

Katuska Pérez Figueredo. *Màster en Contabilidad Gerencial. Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Profesor Auxiliar. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba.*

[kperezf@udg.co.cu] 

Yoandris Reyes Fuentes. *Màster en Desarrollo Económico Local. Vicedecano de Formación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Profesor Auxiliar. Universidad de Granma, Bayamo, Cuba.* [yreyesfudg.co.cu] 

Romer González Garcés. *Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Jefe del Departamento de Banca Personal del Banco de Crédito y Comercio del municipio Buey Arriba. Buey Arriba, Granma, Cuba.* [romer@s7841.dpgr.bandec.cu] 

Resumen

El perfeccionamiento constante de los métodos de trabajo y los procesos laborales es una tarea de vital importancia en la sociedad cubana. Este artículo tiene como objetivo: Evaluar los riesgos de solicitudes de créditos en el sector cooperativo y campesino del BANDEC en el municipio Buey Arriba. Obteniéndose como resultados de la investigación la elaboración de los elementos teóricos fundamentales en relación al objeto de estudio, la elaboración de una propuesta para el análisis de los financiamientos que se adapta a las particularidades del sector rural y que contribuirá a disminuir el riesgo de incumplimiento de las fechas de reembolso en los préstamos otorgados. Para ello se aplicarán métodos teóricos, empíricos, estadístico – matemáticos de investigación, arribándose a conclusiones y recomendaciones y se consultará bibliografía actualizada.

Palabras clave: Banco de Crédito y Comercio; Crédito agropecuario; crédito cooperativo; evaluación de los riesgos

Abstract

The constant perfecting of the methods of work and action under labor codes is a task of vital importance in the society Cuban. This article has like objective: Evaluating the risks of requests of credits at the cooperative sector and peasant of the BANDEC at the municipality the Ox Arrives. Getting like results of investigation the elaboration of the theoretic fundamental elements in relation to the object of study that is adapted to the particularities of the rural sector and that you will contribute to decreasing the default risk of the dates of reimbursement in the granted loans, the elaboration of a proposal for the analysis of financings. Theoretic methods, empiricists, statistician will be applicable for it – fact-finding mathematicians, coming near to findings and recommendations and updated bibliography will be looked up.

Keywords: Agricultural credit; Cooperative credit; Evaluation of risks

Introducción

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba (BNC) sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio, el mismo fue creado en el año 1997. Las funciones fundamentales de este ente financiero son la de promoción y concesión de créditos bancarios logrando satisfacer las necesidades de las principales empresas de propiedad socialista, privadas y de otra índole, así como del pueblo en general.

Es importante reconocer que al otorgar créditos existe la posibilidad de que surjan riesgos, lo cual podría poner en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución financiera.

El análisis de los riesgos al otorgar créditos bancarios ha sido un tema tratado en las Ciencias Contables y Financieras en el contexto internacional por autores como: Sánchez, Garza, Zapata y Cruz (2016), Quintero y Hernández (2016), Cañar (2016) y Marín (2021). Los primeros autores presentan un estudio para mejorar las herramientas de evaluación del riesgo, profundizando en las estrategias de supervivencia de la población rural y en sus formas de organización para la toma de decisiones como factores que inciden en la devolución de los préstamos.

Por otra parte, Quintero y Hernández (2016) definen y contextualizan las limitaciones del mediano y pequeño campesino para acceder a los servicios financieros, enfocándose en aspectos económicos, políticos, sociales y territoriales para entender las diferentes problemáticas que agobian al sector rural.

La autora Cañar (2016) propone evaluar la necesidad de una auditoría de gestión en la cooperativa campesina “COOPAC” Ltda en la localidad de Ambato, Ecuador para determinar el nivel de eficacia, eficiencia, economía y ética con que se están manejando y cumpliendo las actividades de los procesos de acuerdo a la normativa interna de la cooperativa, para luego mejorarlas a través de recomendaciones puntuales y así evitar créditos mal colocados.

Mientras que Marín (2021) expone una alternativa de desarrollo para la ciudad de Babahoyo, en Ecuador a partir de la implementación del producto de crédito agrícola en la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda., debido a que están alcanzando una mayor participación en el sistema financiero local, atendiendo a las clases marginadas por la banca tradicional.

En el ámbito nacional se destacan las investigaciones realizadas por González (2014), Oliver (2019) y Milán y Rodríguez (2021) entre otros. González (2014) analizó el comportamiento del financiamiento bancario a las personas autorizadas a ejercer el Trabajo por Cuenta Propia en la Sucursal 5241 de BANDEC en Sancti Spíritus y las limitaciones que se presentaron con las garantías y documentos que se regulan en el Manual de Instrucciones y Procedimientos de BANDEC relacionados con la nueva política crediticia para el sector. Esta obra tiene la carencia de que formula varias recomendaciones para el Manual de Normas y Procedimientos a la hora de otorgar los créditos. A juicio del autor, en muchos casos los que fallan son los funcionarios al otorgar el financiamiento sin que se cumpla todo lo establecido en el citado documento.

Oliver (2019) diseñó un procedimiento que permitió la aplicación de instrumentos financieros bancarios para la cobertura de riesgos en sus operaciones. Contribuyendo así a valorar las insuficiencias teóricas, metodológicas y prácticas de estos importantes procesos.

Por último, Milán y Rodríguez (2021) evaluaron el escenario de la contratación bancaria respecto a las cooperativas agropecuarias, tomando como referencia el municipio de Santa Clara en la central provincia Villa Clara, para determinar la importancia de los servicios bancarios en la actividad agraria, su contexto y su relación con la seguridad alimentaria.

A finales de la década del 90 del pasado siglo XX se hizo necesario fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, creándose el Banco de Crédito y Comercio. Así, este Banco, fundado en 1997, hereda la infraestructura territorial que hasta la Reforma del Sistema Bancario Cubano poseía el BNC, o sea las direcciones provinciales y la casi totalidad de las 207 sucursales en todo el país.

Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás entidades bancarias del Sistema. Como todo banco

comercial el BANDEC realiza operaciones activas entre las que se encuentra el otorgamiento de créditos para satisfacer las necesidades de financiamiento para Capital de Trabajo o Inversiones de las entidades, formas productivas y agricultores del territorio.

La mayor parte de la cartera de préstamos del BANDEC está colocada en el sector agropecuario y campesino. Este sector es a su vez el que más riesgo de crédito representa motivado por varias causas: La actividad agropecuaria es muy susceptible a riesgos de plagas y enfermedades, situaciones climáticas desfavorables, fluctuación de precios en el mercado. Los especialistas de las áreas comerciales son graduados en su mayoría del perfil económico y no se encuentran del todo capacitados en materia agrícola lo que limita la profundidad del análisis en elementos como precios, rendimientos, fechas de siembra, entre otros aspectos que serán tratadas a lo largo de esta investigación.

En este sentido el BANDEC del municipio Buey Arriba se enfrenta al incremento de procesos de renegociación, reestructuración e incumplimiento de las obligaciones de reembolso de los clientes del sector agropecuario y campesino.

Por todo lo antes expuesto se declara como principal problemática a resolver: Las insuficiencias que se manifiestan en la evaluación de los riesgos de las solicitudes de crédito en el sector cooperativo y campesino, limitan la recuperación de los financiamientos en las fechas previstas.

Para darle solución al problema planteado se propone como objetivo del artículo: Evaluar los riesgos de solicitudes de créditos en el sector cooperativo y campesino del BANDEC en el municipio Buey Arriba.

Materiales y métodos

Se tomó como población 100 clientes y 20 directivos del BANDEC del municipio Buey Arriba; mientras que la muestra estuvo constituida por 25 clientes del sector cooperativo, 25 clientes del sector campesino y 10 directivos lo que representa el 50% de la población escogida. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo de tipo probabilístico sistemático.

La investigación se llevó a cabo utilizando métodos teóricos y empíricos. Dentro de los Métodos teóricos se encuentran el Análisis-Síntesis, este método se empleó al analizar el riesgo de créditos bancarios a través del comportamiento actual a nivel internacional y nacional, ya que este método me permite descomponer un fenómeno o proceso en los principales elementos que lo integran para realizar, valorar y conocer sus particularidades y simultáneamente mediante la síntesis se integran para ser vistos en su interrelación como un todo.

El Histórico-Lógico se empleó al profundizar en las particularidades de la evolución histórica de los sistemas de análisis de crédito, con este método se establece la necesaria correspondencia entre los elementos lógicos e históricos, con el fin de analizar la evolución histórica de los fenómenos con la proyección lógica de su comportamiento futuro.

El Inductivo - deductivo al valorar el sistema de análisis y aprobación de los créditos y analizar el comportamiento de los créditos vencidos en los últimos 5 años.

El método de la Modelación consiste en la representación material o teórica de los objetos o fenómenos y las particularidades de estos, lo que permite descomponerlos, abstraer determinadas cualidades, operar y experimentar con ellos, y fue utilizado al diseñar una metodología para el análisis de los créditos al sector agropecuario y campesino otorgados por el BANDEC en el municipio Buey Arriba.

Empíricos:

Observación participante: se utilizó en el proceso fáctico de determinación del problema para explorar el comportamiento de los actores involucrados en las transformaciones.

Encuesta: Para conocer el estado de opinión de los clientes del sector cooperativo y campesinos que solicitaron créditos.

Experimento: en la variante del pre - experimento para evaluar tanto las ventajas como las insuficiencias de la evaluación realizada.

Como procedimiento metodológico se utilizó la triangulación de datos, métodos y teorías, para contrastar la información que emana de las fuentes, tanto al elaborar la sustentación teórica, como durante su implementación práctica en el BANDEC.

Estadístico- matemáticos:

Estadística descriptiva: para registrar, tabular, graficar y procesar los datos obtenidos de los instrumentos aplicados y para la selección de la muestra.

Análisis y discusión de los resultados

Aspectos metodológicos del otorgamiento de créditos al sector cooperativo y campesino en el Banco de Crédito y Comercio.

El Decreto-Ley 289 de 16 de noviembre de 2011, “Sobre los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios”, establece los principios y procedimientos generales que regulan los créditos y otros servicios bancarios destinados a las personas naturales.

Según las normas definidas en este decreto-ley, el Banco Popular de Ahorro, el Banco de Crédito y Comercio, el Banco Metropolitano S.A. y cualquier otra institución financiera autorizada por el Banco Central de Cuba, quedan facultados para otorgar créditos en pesos cubanos a las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal para financiar sus actividades, así como a los agricultores pequeños que acrediten legalmente la tenencia de la tierra para financiar la producción

agropecuaria y el fomento, renovación o rehabilitación de plantaciones, y a personas naturales con ingresos lícitos demostrables, fijos y/o regulares, para la compra de materiales de construcción y el pago del servicio de la mano de obra, destinados a impulsar la reparación y rehabilitación de viviendas por esfuerzo propio.

Los créditos a otorgar conllevan la realización previa de un estricto y riguroso análisis de riesgo, destinado a demostrar la posibilidad real de cada solicitante, teniendo en cuenta su situación económica y las garantías aportadas de amortizar al banco el principal prestado, más los intereses correspondientes. De ahí que un componente esencial del proceso sean los comités de crédito y los analistas de riesgos designados en cada nivel, quienes tienen la responsabilidad de identificar los riesgos inherentes a cada financiamiento y de llegar a conclusiones sobre la posibilidad de pago, así como hacer recomendaciones sobre el tipo y estructura apropiada, a la luz de los riesgos detectados y las exigencias comerciales, tratando de minimizar la posibilidad de fracaso en su recuperación y maximizar las ganancias para el banco.

Etapas a seguir para el otorgamiento de créditos al sector cooperativo y campesino en el Banco de Crédito y Comercio.

- Recepción y revisión de la solicitud
- Confección del Informe del Área Comercial
- Entrega de la solicitud del Área Comercial al Área de Riesgo
- Análisis de la solicitud por el Área de Riesgo
- Confección del Informe del Área de Riesgo con la propuesta del analista
- Presentación al Comité de Crédito para su posible aprobación
- Confección del dictamen con las condiciones aprobadas por el Comité de Crédito
- Otorgamiento del crédito
- Seguimiento al crédito
- Recuperación del crédito

Los pasos en el análisis de toda propuesta de financiamiento son:

1. Evaluar el desenvolvimiento histórico del solicitante, determinar los factores de mayor riesgo y evaluar cuán bien han sido mitigados en el pasado. El objetivo de este análisis es identificar factores, tanto actuales como del pasado, que puedan prever dificultades o identificar las posibilidades de éxito referido a la capacidad del prestatario para pagar el financiamiento en algún tiempo futuro.
2. Pronosticar razonablemente la posible condición financiera futura del cliente, o sea, realizar un análisis proyectado del mismo y, de esta forma, poder concluir sobre la capacidad para cumplir con los niveles de deuda propuestos en el plazo correspondiente.
3. Valorar las garantías que representan los fiadores, en similares términos y aspectos que el deudor, así como la magnitud y calidad de otras garantías aportadas.
4. Recomendar aprobar, rechazar o modificar las condiciones del financiamiento, después de haber analizado el grado de riesgo actual y futuro.

En el análisis de las garantías propuestas se debe comprobar la validez de las mismas y su cobertura. Entre otros aspectos, se debe tener en cuenta:

- Que las garantías ofrecidas cubran la propuesta de financiamiento, incluidos los intereses que devengarán. Análisis de la capacidad de pago de los posibles fiadores, de proponerse estos.
- Que las garantías asumidas por el banco se documenten de forma que queden definidas las condiciones en las cuales el deudor y los fiadores reintegrarán los fondos en caso de incumplimiento por parte del deudor.
- Que los prestatarios autoricen por escrito al banco, de modo irrevocable, a debitar de las cuentas y depósitos identificados el importe de cualquier deuda vencida total o parcialmente con el banco prestamista, incluidos los gastos o cualquier otro desembolso en que se incurra, sin perjuicio del derecho a ejercitar la acción de cobro por otra vía, incluida la judicial, siempre que el saldo no sea suficiente.

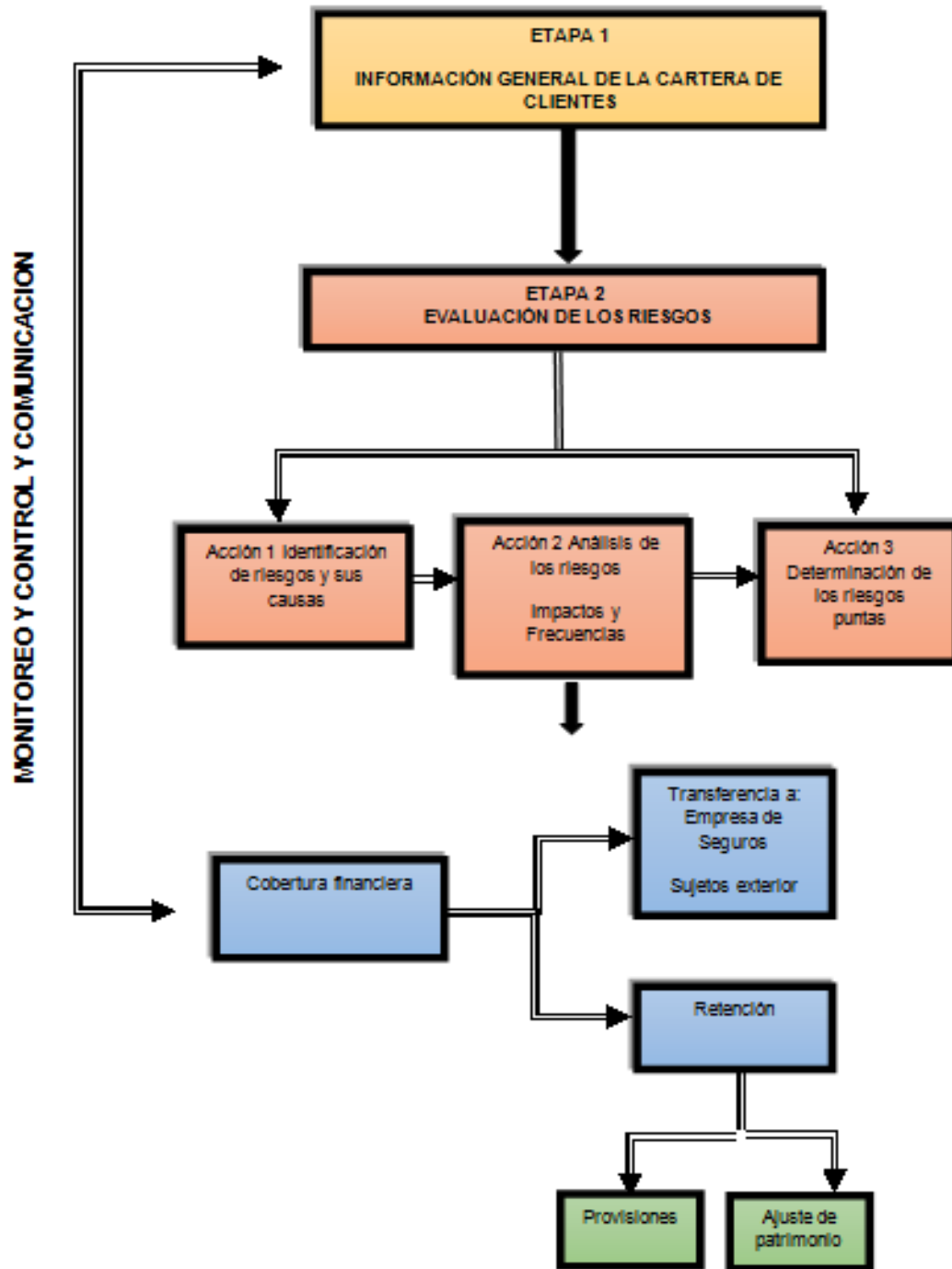
- Que cuando exista un incumplimiento en las amortizaciones el Comité de Crédito tendrá la potestad de decidir el momento en que se aplicará la garantía, teniendo en cuenta que deben aplicarse antes de los tres meses. De reiterarse el incumplimiento en el pago de las amortizaciones, consecutivas o no, en un término de 180 días, se ejecutará la garantía en su totalidad.

Procedimiento para la evaluación de riesgos de solicitudes de créditos en el sector cooperativo y campesino del BANDEC en Buey Arriba

Para llevar a vías de hecho este procedimiento es necesario conformar un equipo de trabajo.

El criterio de selección de los especialistas se basa en el conocimiento viene dado más por su experiencia en la actividad, que por el rango de la persona en la escala organizativa de la entidad, aunque tampoco es un criterio discriminatorio. Lo más usual es que las personas que dirigen a cada nivel tengan conocimientos amplios sobre los procesos que administran. El especialista no tiene que ser de un área específica. Personas que trabajaron en un área pero que actualmente realizan otras actividades en la entidad también pueden actuar como tal.

Figura 1. Representación gráfica del procedimiento para la evaluación de riesgos de solicitudes de créditos en el sector cooperativo y campesino del BANDEC en Buey Arriba



La primera etapa está enmarcada dentro del proceso de exploración sobre la información general de la cartera de clientes.

Constituye un elemento esencial conocer de forma preliminar al cliente, en toda solicitud que se realiza en una institución bancaria es necesario este paso para poder iniciar la documentación.

Una vez definidos los datos generales del solicitante se debe analizar cuál es la expresión sobre la base que se solicita el financiamiento, así como la cantidad a solicitar, especificando si es para capital de trabajo o para inversiones, añadiendo una descripción del destino que se pretende dar al financiamiento y las garantías de pago que se ofrecen, todo esto constituye el análisis de la solicitud del financiamiento.

La segunda fase implica tres tipos de actividades interrelacionadas entre sí: La Identificación, el análisis y la determinación de los riesgos puntas.

Identificación de riesgos y sus causas.

En este paso se identificarán los principales riesgos a los que está expuesto el proceso de otorgamiento de crédito. La caracterización de estos riesgos permite determinar las causas y las consecuencias de los mismos, a partir de las cuales se basa la correcta gestión.

La metodología de identificación de eventos – como lo denomina COSO – puede comprender una combinación de técnicas, basadas en el pasado y en el futuro. El resultado que se obtendrá será un listado de los riesgos más importantes. Las técnicas más comunes son:

- ✓ *Talleres de trabajo*: Reunión de personas de diversas funciones o niveles para desarrollar una lista de acontecimientos relacionados con los objetivos estratégicos de una determinada unidad organizacional.
- ✓ *Entrevistas*: Tienen el propósito de averiguar los puntos de vista y conocimientos del entrevistado en relación con los acontecimientos pasados y los posibles acontecimientos futuros.
- ✓ *Cuestionarios y encuestas*: Mediante cuestionarios se puede abordar una amplia gama de cuestiones, enfocadas hacia los factores internos que han dado o pueden dar lugar a eventos. Las encuestas permiten conocer la valoración de los encuestados sobre la frecuencia e intensidad con que se pueden manifestar dichos eventos.
- ✓ *Análisis del flujo de procesos*: Consiste en representar esquemáticamente un proceso con el objetivo de comprender las interrelaciones entre las entradas, tareas, salidas y responsabilidades de sus componentes. Con su ayuda los acontecimientos pueden ser identificados y considerados frente a los objetivos del proceso.

- ✓ *Principales indicadores de eventos e indicadores de alarma:* Son mediciones cualitativas o cuantitativas que proporcionan un mayor conocimiento de los riesgos potenciales. Para resultar útiles, los principales indicadores de riesgos deben estar disponibles para la dirección de manera oportuna. Los indicadores de alarma se centran habitualmente en operaciones diarias y se emiten cuando se sobrepasa el umbral preestablecido.
- ✓ *Seguimiento de datos de eventos con pérdidas:* El seguimiento de la información relevante puede ayudar a una organización a identificar acontecimientos pasados con un impacto negativo y a cuantificar las pérdidas asociadas, a fin de predecir futuros sucesos. Las bases de datos de eventos con pérdidas asociadas contienen información sobre aquellos acontecimientos reales que cumplen criterios específicos. Algunas empresas realizan el seguimiento de una serie de datos externos, por ejemplo: principales indicadores económicos, con el fin de identificar movimientos que apunten a un cambio en la demanda de sus productos y servicios.

Análisis los riesgos: es el proceso cognoscitivo en el cual se elabora el perfil de cada uno de los riesgos, se determinan los controles existentes, después se examinan sus correlaciones y la frecuencia de su aparición. Es importante tener en cuenta que mientras el impacto de un solo evento podría ser mínimo, una secuencia de eventos puede amplificar su significación. Cada uno de los riesgos identificados y que afectan al menos a uno de los objetivos del proceso, son analizados, considerando los siguientes criterios:

- Su identificación y relación con uno o más objetivos estratégicos.
- La existencia y aplicación de actividades de control.
- La validez de dichas actividades de control.

Determinación de los criterios para establecer los rangos de impacto y frecuencia.

Toda vez identificados los riesgos, será necesaria una valoración que permita organizarlas jerárquicamente. La valoración se realiza en términos de Impacto y frecuencia.

El término importancia es una calificación de la trascendencia que cada riesgo o factor de riesgo tiene sobre el resto de los riesgos. La importancia se relaciona con el impacto que pueden tener los riesgos para la entidad. Los riesgos de mayor importancia serán los de mayor impacto y los de menor importancia los que provoquen un menor impacto, considerado el impacto como la magnitud de la posible pérdida.

La frecuencia es la periodicidad con la que teóricamente podrían llegar a producirse pérdidas de no existir controles que mitiguen los riesgos, es la posibilidad de que el riesgo se materialice en un quebranto.

En este paso se obtendrán las escalas validadas por los especialistas para el impacto y la frecuencia que se utilizarán en la posterior valoración de los riesgos.

Tabla # 1 Frecuencia de ocurrencia

Frecuencia de ocurrencia	Significado	Valor
Poco frecuente la materialización del riesgo, se estima que no llegará a materializarse, o que el evento puede ocurrir muy raramente.	Remota	1
Frecuente la materialización del riesgo, se estima que es posible materializarse, el evento ocurre una o dos veces al año.	Posible	2
Muy frecuente la materialización del riesgo, se estima que seguramente se materializará, el evento ocurre con frecuencia (varias veces al año)	Probable	3

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2 Impacto del riesgo materializado

Impacto del riesgo materializado	Significado	Valor
Materialización del riesgo: no afecta el logro del objetivo estratégicos. Se puede asumir la pérdida con recursos propios. Afectaciones a la imagen que no repercuten en los objetivos, ni implican sanciones.	Poco significativo	1
Materialización del riesgo: afecta pero no impide el logro de los objetivos estratégicos. Se requieren fondos externos para la recuperación de los activos.	significativo	2
Materialización del riesgo: impide el logro de los objetivos estratégicos. La pérdida compromete la supervivencia de la institución. Pérdida de prestigio, de reconocimientos y condiciones logradas en periodos anteriores. Severas sanciones por violaciones de leyes y/o reglamentos.	Muy significativo	3

Fuente: Elaboración propia

Determinación de los riesgos puntas

Una vez estimada la frecuencia y el impacto, corresponde la determinación del nivel de riesgo, cálculo que resume los criterios a través de una matriz. En el marco de la calificación dada en la presente relación, corresponde determinar criterios para considerar rangos que señalen que el riesgo es bajo, medio o alto, a través de la siguiente escala:

Riesgo bajo: calificación menor o igual a 2.

Riesgo medio: calificación mayor a 3 e igual a 6.

Riesgo alto: calificación mayor a 6.

Los resultados se obtienen multiplicando los valores dados por el impacto y la frecuencia, en el caso el proceso objeto de estudio los resultados de la matriz son resumidos a continuación derivados de la representación matemática: $R=F \times I$.

Dónde:

R: nivel del riesgo.

F: frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

I: impacto del riesgo materializado.

Luego de evaluados los riesgos, se debe determinar cuáles son aquellos que mayor efecto tienen sobre el banco. Esta clasificación se hará atendiendo a la prioridad de los mismos:

- Riesgos de prioridad alta: Aquellos riesgos que según el impacto y frecuencia clasifiquen desde Muy significativo y Probable.
- Riesgos de prioridad media: Aquellos que se encuentren entre Significativo y Probable.
- Riesgos de prioridad baja: Aquellos riesgos que tienen impacto Poco significativo y frecuencia Remota.

La agrupación por prioridades establece el nivel de importancia de las medidas preventivas a aplicar, así como de la cobertura financiera necesaria para minimizar las pérdidas por este concepto.

Los resultados del equipo de trabajo serán comunicados al responsable de la organización a través de un informe, cuya información comprenderá, entre otra:

- Hacer referencia al proceso o procedimiento valorado.
- Detalle de los participantes del Trabajo en Equipo.
- Listado de los riesgos identificados y analizados.
- Cuadro resumen de los resultados de la valoración de los riesgos.
- Descripción de los riesgos calificados con nivel “alto”.
- Plan de acción para la implantación de las mejoras, especificando fechas de cumplimiento y responsables de su ejecución.
- Un mapa de riesgos que refleje los riesgos ordenados por factores críticos de control y ordenados de acuerdo al nivel de los riesgos.

Posteriormente a estos pasos realizados, se procede a la proposición de alternativas de solución.

Cobertura financiera

Para la cobertura financiera de los riesgos en el BANDEC, se deben tener en cuenta los siguientes métodos:

- **Retención de los riesgos:** Conjunto de medidas de tipo financiero para compensar internamente las pérdidas accidentales que puedan ocurrir, absorben las pérdidas que se presentan, financian el impacto económico adverso de las pérdidas con recursos propios.

- **Transferencia de los riesgos:** Cuando se hacen negociaciones para que los efectos adversos financieros sean soportados por personas ajenas a quien sufre los daños.

Implica trasladar el riesgo y sus efectos, a un tercero, quien cobrará un monto que lo compense por hacerse cargo de las consecuencias de nuestro riesgo.

En el caso de la retención de los riesgos solamente se va a tener en cuenta la retención por auto-aseguro (provisiones) y la asunción del riesgo. La realidad de la situación financiera cubana indica que la medida del ajuste del patrimonio no es posible, ya que esta implica una mayor inmovilización de recursos por parte del banco y por tanto, menor cantidad de efectivo disponible en el Presupuesto del Estado, lo cual limita la distribución de bienes a otras áreas como son salud y educación.

Para la determinación de qué cobertura financiera emplear para cada evento, es necesaria una base de datos con el registro estadístico de ocurrencia e impacto de los riesgos a financiar.

Esta base de datos no existe en el banco lo que impide una adecuada gestión de los riesgos. Se debe recordar que el riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no esperado, que se determina por los registros estadísticos y que estos son los que permiten hacer un análisis profundo del impacto que tienen y la mejor vía para mitigarlos.

La mejor alternativa a utilizar por el banco es la retención total de los riesgos a través del auto-aseguro, el cual establece un fondo de provisiones que hace frente a las pérdidas que se generan.

Control y monitoreo: la implementación y control de cada una de las acciones que se planifican permitirá visualizar un enfoque de procesos en la gestión, lo que garantizará el perfeccionamiento continuo de la misma.

La implementación del monitoreo y control de las acciones, no corresponde al procedimiento de análisis, sin embargo, es necesaria su aplicación por parte de la organización, lo cual

contribuirá a accionar sobre las causas de los problemas y riesgos encontrados en consecuencia de un perfeccionamiento futuro de la gestión en la entidad.

Comunicar: comunicar a los interesados internos y externos según resulte apropiado en cada etapa del proceso de evaluación de riesgos e interpretando al proceso como un todo. Así se facilita la prevención de los riesgos y la toma de medidas correspondientes, se mejora la coordinación a todos los niveles de la gestión y se consolida la concienciación de la entidad.

Conclusiones

- 1- El procedimiento para la evaluación de los riesgos de solicitudes de créditos en el sector cooperativo y campesino, dará al Banco de Crédito y Comercio una importante herramienta para un mejor control y eficaz tratamiento de los riesgos a los que está expuesta.
- 2- La evaluación de riesgos ha permitido identificar riesgos no incluidos en el Plan de Prevención, que son de gran importancia preverlos para el logro de los objetivos propuestos y que a partir de su análisis y evaluación se transforme el otorgamiento de créditos en los sectores cooperativo y campesino.

Referencias bibliográficas

- Cañar, J. (2016). *La Auditoria de Gestión y su incidencia en las decisiones en el otorgamiento de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Campesina “COOPAC” Ltda.* [Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Universidad de Ambato, Ecuador]
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/24056>
- Ley 289 (2011, 16 de noviembre). *Gaceta oficial de la República de Cuba*
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-289-de-2011-de-consejo-de-estado>
- González, Y. (2014). *Análisis de los financiamientos otorgados a los trabajadores por cuenta propia en BANDEC Sancti Espíritus.* [Informe de la Práctica Final de la Especialidad en Contabilidad. Universidad de Santi Espíritus].
- Marín, J. (2021). *Viabilidad en la concesión de créditos agrícolas de la cooperativa de ahorro y crédito el Sagrario Ltda* [Examen complejo de grado o de fin de carrera previo a la obtención del título de Ingeniero(a) en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad Técnica de Babahoyo].
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9129/E-UTB-FAFI-ICA-000413.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Milán, J. F. y Rodríguez, R. (2021). Aproximaciones a la contratación bancaria en relación con las cooperativas agropecuarias en Cuba: su incidencia en la seguridad alimentaria *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo* <http://dx.doi.org/10.18543/baidc-59-2021pp425-446>
- Oliver, V.J. (2019). *Procedimiento para la aplicación de instrumentos financieros bancarios para la cobertura de riesgos en el banco de crédito y comercio (BANDEC).* [Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en

Contabilidad y Finanzas] Universidad de Holguín

<https://repositorio.uho.edu.cu/handle/uho/6189>

Quintero Azuero, F. H. y Hernández Domínguez, V. (2016). Las cooperativas de ahorro y crédito en la democratización financiera en las zonas rurales de Colombia. *Revista de Administración de Empresas* 24 (2)

https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1383

Sánchez, L., Garza, E., Zapata, E. y Cruz, B. (2016). Elementos para la valoración del riesgo por parte de las micro financieras: el caso de la sociedad cooperativa campesinos de Zacapoaxtla, México. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 13 (3)

https://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722016000300351